SEMANARIO CATOLICO.

DOMINICAL DEL CASTELLANO.

NUM. 8. MADRID 18 de agosto de 1844.

ACTOS DEL GOBIERNO.

(Gaceta del 13.)

Real decreto de 8 de agosto, suspendiendo la venta de bienes del clero secular y de las religiosas, y aplicando sus productos para mantenimiento de aquellos.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION A S. M. LA REINA.

Señora: Las diversas y urgentes atenciones que pesan sobre este ministerio de hacienda, la perentoriedad con que V. M. me tiene encargado se satisfagan, la necesidad que hay de hacer ver prácticamente á la nacion que ha llegado el momento de establecer el órden y el concierto en la administracion y de sacar el mejor partido posible de los recursos que en sí encierra, me han obligado á meditar larga y detenidamente sobre los medios que debiera proponer á V. M. para el cumplimiento de sus soberanos mandatos y para colmo de sus augustos deseos. Fácil es, señora, llevar á cabo el arreglo económico de un pais cuando sus necesidades ordinarias están satisfechas y no apremian, y cuando se pueden tranquilamente idear y elegir los medios que con mas facilidad y conveniencia se pueden tener en práctica. Pero cuando al mismo tiempo hay una necesidad perentoria de proporcionarse recursos para satisfacer las mas precisas y urgentes atenciones del gobierno y de la administracion, entonces se aumentan las dificultades, se desvirtuan los mejores pansamientos, y los resultados de las mejoras mas bien combinadas se retrasan, si acaso no se destruyen, pues al mismo tiempo que se piensa en el porvenir, hay que tomar á cada instante en cuenta las atenciones del momento y la necesidad de prescidir de todo para que se pueda conservar el estado.

Constituido en este conflicto vuestro ministro de Hacienda se ve obligado á llevar á todas horas su solicitud hácia las graves atenciones que le rodean, y entre ellas á una á que, como español y como ministro de V. M., tiene obligacion de dar una preferencia marcada, pues de ella pende en gran parte la conservacion de la religion de nuestros padres en toda aquella consideracion y decoro que el sentimiento del pais reclama; tal es la decente y decorosa subsistencia del culto y de sus ministros. Al establecer los medios actuales con que se ha querido atender á tan preferente objeto, fueron ya muy fáciles de preveer las dificultades insuperables que se opondrian á la agecucion de semejante ley; pero la esperiencia ha venido á demostrar que aquellas dificultades eran mucho mayores de lo que se habia previsto. Así es que, por mas celo que han desplegado los ministros de V. M. hasta el presente, la imposicion conocida con el nombre de contribucion de culto y clero ha sido infructuosa en algunas partes, en otras se ha resistido su egecucion, y en muchas los clamores del clero han venido á aumentar los apuros del tesoro público y á afligir el ánimo de V. M.

Tiempo es ya de buscar algun remedio á este mal estar, y como uno de los mas á propósito es sin disputa la aplicacion inmediata de los rendimientos de los bienes que eran propiedad de este mismo clero, y que aun no han sido enagenados, al sostenimiento del culto y sus ministros, es inevitable la suspension de su venta hasta que con mas meditacion y detenimiento puedan avenirse y conciliarse todos los intereses, sin perjuicio de los fines á que dichos bienes fueron aplicados.

Dos dificultades, cuya gravedad no se oculta al que suscribe, pudieran oponerse á este pensamiento: el temor de infundir el mas mínimo recelo á los poseedores de los bienes que la nacion ha enagenado, y el de perjudicar á los acreedores al estado, disminuyendo el fondo destinado á la amortizacion de sus créditos.

Mas, señora, el gobierno de V. M. está decidido y con voluntad firme y resuelta, á respetar y hacer que todos respeten, como de todo punto inviolables, las propiedades adquiridas

BIBLIOTECA NACIONAL

procedentes de los bienes del clero regular y secular que han sido enagenados en estos últimos años con arreglo á las leyes que en ellos mismos se dieron. La estabilidad es la primera necesidad de los pueblos, y por mas que nos cueste decirlo á los que hemos sido testigos de tristes y deplorables acontecimientos, las reacciones no han producido jamás bien alguno á las naciones. Todo se puede corregir y mejorar por la marcha lenta del tiempo, con la conservacion del orden y la imparcial administracion de la justicia, sin conmover la sociedad ni lastimar los intereses creados. Ningun perjuicio debe tampoco resultar á los acreedores del Estado porque se suspenda la venta de los bienes del clero secular, pues ademas de que su hipoteca ni se distrae ni se enagena con esta medida, es ya una verdad demostrada que no son las hipotecas especiales las que aseguran el pago de los créditos contra el Estado, y que solo tienen estos seguridad de ser satisfechos en una buena administracion pública, de donde salgan los productos necesarios para hacer frente á todas las necesidades y cuidado del gobierno. Buen ejemplo de semejante verdad está presentando nuestra nacion, donde la mejor y la mas grande hipotèca que tuvo jamás pais alguno ha sido suficiente para levantar el crédito del Estado, de la postracion y abatimiento en que por diversas causas se hallaba sumergido.

Ni el ministro, señora, al proponer á V. M. esta medida puede dejar de tener presentes otras consideraciones que en las circunstancias en que la nacion se encuentra son tambien de suma gravedad. La medida que tengo el honor de someter á la aprobacion de S. M. quizás contribuya á disipar infundadas prevenciones, que nada puede ya justificar, á discernir y lindar cuestiones que ni tienen ni deben tener entre sí ninguna dependencia ni enlace, y en fin, á aproximar el tiempo en que la iglesia española vuelva al estado ordinario de sus relaciones naturales sin menoscabo de los incuestionables derechos de V. M. y de las regalías de la corona.

Pero al pensar, señora, en la suspension de venta de los bienes del clero secular, un sentimiento de piedad y de justicia clama porque se tome igual medida con los bienes de las comunidades de monjas que aun quedan por vender, á lo menos mientras no se satisfagan religiosamente sus pensiones. El gobierno no ha podido atenderlas hasta ahora como debia, y la caridad pública por sí misma ha procurado satisfacer tan urgente necesidad y tan sagrada deuda, ya formando asociaciones que escitasen la compasion de los pueblos, ya valiéndose de otros medios justos y legítimos todos á la verdad, pero que envolvian sin embargo cierta mengua y baldon para el gobierno y como una acusacion constante contra sus providencias y decretos.

Por todo lo espuesto el que suscribe, de acuerdo con vuestro consejo de ministros, tiene el honor de elevar á la consideracion de V. M. el adjunto decreto. Madrid 15 de julio de 1844.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Alejandro Mon.

REAL DECRETO.

«En atencion á las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

«Art. 1.° Se suspende la venta de los bienes del clero secular y de las comunidades religiosas de monjas, hasta que el gobierno, de acuerdo con las córtes, determinen lo que convenga.

«Art. 2.° Los productos en renta de dichos bienes se aplicarán desde luego íntegros al mantenimiento del clero secular y de las religiosas.

«Art. 3.° El ministro de Hacienda queda encargado de disponer lo conveniente para la ejecucion del presente decreto en todas sus partes.

«Dado en Barcelona á 26 de julio de 1844.—Rubricado de la real mano.—Madrid 8 de agosto de 1844.—El ministro de Hacienda, Alejandro Mon.»

DOTACION DEL CULTO Y CLERO.

Una de las mas importantes cuestiones que nos habiamos propuesto examinar desde el principio de la corta vida de nuestro periódico, es la de la dotacion del culto y clero de la iglesia de España. Desde luego hubiéramos acometido esta empresa, á pesar de sus muchas dificultades actuales, si no nos hubiéramos encontrado perplejos delante de las grandes atenciones del gobierno, y de las dudas que otras cuestiones de no menos grave trascendencia han empezado á suscitar por causas bien conocidas de todos. Convocadas por otra parte las cortes para el 10 de octubre próximo, natural era esperar hasta ver en esa época, qué rumbo tomaban las discusiones y el giro que se daba por último á los puntos culminantes de sus deliberaciones: los cuales por su relacion íntima con la política y la administracion, nos habrán de poner en estado de formar juicios menos errados acerca de la suerte reservada á este objeto de nuestra preferente atencion y de tan interesantes resultados.

Pero el gobierno nos ha puesto en el caso de anticipar esta tarea, con la publicacion de la esposicion y decreto que acabamos de insertar. Él ha sido tiempo hace anunciado, y al salir á luz y entrar en el terreno de la censura legal de la prensa, ha abierto la puerta á conjeturas, á esperanzas mas ó menos fundadas, á temores ciertos ó probables de algunas clases y personas, y en una palabra, á que todo cuanto envuelve de trascendental é importante, se haya previsto y calculado. Tal es el caracter de ciertos hechos públicos, tal su valor y tales las consecuencias de tocar sin miramiento, ni cautela instituciones y costumbres tradicionales, congenitas ó consustanciales con la existencia y manera propia de ser de los estados en que se hallan radicadas.

Antes de hacernos cargo de este decreto, de la esposicion que le precede, de lo que significa y supone, y de lo que con tal motivo se ha dado lugar á creer y sospechar de parte de las personas que mas influyen en la presente situacion; séanos permitido entrar en el fondo de la cuestion de dotacion del culto y clero con la imparcialidad qne nos distingue y con el honesto fin de disipar muchas ilusiones y esperanzas y de conculcar la funesta idea, que por mal calculada, ó por esencialmente falsa, podria dar por resultado, que á las innumerables privaciones sufridas con heróica resignacion y paciencia, se agregase ahora contra una tan respetable clase, la circunstancia de que apareciese como blanco de la codicia de los especuladores, ó de los tiros de los revolucionarios: cuando al fin ni los intereses que los primeros han de dejar de percibir serán para el clero, ni para el culto de la iglesia; ni los actos llamados bien ó mal reaccionarios, han de dar á estos sagrados objetos la consideracion y esplendor que demandan.

Esto supuesto comenzaremos manifestando y reclamando la preferencia que la cuestion merece por su importancia y gravedad. Ella en efecto la tiene, no solo considerada con relacion á Dios, á la justicia, á la iglesia y á la razon misma, sino que la creemos cierta é íntimamente ligada con la prosperidad y pacificacion de la nacion, bajo la salvaguardia del trono y de las leyes en que debe fundarse la verdadera libertad. Si hemos vacilado antes de entrar en su discusion y examen, ha sido, lo decimos ingenuamente, porque temiamos que una necesidad proclamada por toda la prensa, por todos los partidos é individuos, fuese pretesto para que el clero continuase siendo la única víctima sacrificada hasta el dia por las doctrinas que han conmovido tan profundamente nuestra sociedad y no queriamos de nuestra parte dar motivo el mas pequeño para que siguiesen ensañándose las pasiones contra una clase tan digna y respetable. Huiamos tambien de fomentar la indiscrecion ó la animosidad de algunos que correspondiendo á la misma clase, no conocen los perjuicios que la causan con sus palabras, ó con sus escritos, no reflexionando que ni ellos mismos se grangean amigos y favorecedores, y que convierten aun á los indiferentes en sistemáticos ó mas encarnizados enemigos. La causa de la religion, la del culto y clero, que la hace visible y la conserva, es una causa santa, noble, elevada; y cuando para defenderla é insinuarla en los corazones y en los entendimientos, se emplean armas que no son de su inspiracion y dominio, se daña á la misma institucion, y como dice oportunamente un sabio, el que insulta al que no puede convencer, tiene otros intereses que los de la razon y la verdad. Nosotros queremos que el clero merezca mas bien la gloria de sufrir y de padecer, que no de dominar y triunfar por los medios que no le ordenó su divino fundador, y que este le prohibió espresamente.

De otra parte sentimos no tener la satisfaccion de ver asentada la paz y la conciliacion de todos los españoles sobre bases fijas é inalterables que den seguridad á los intereses de la religion. Los partidos luchan con encono, una situacion, ya legal, ya ilegal, se sucede á otra con los mismos caracteres, sin que podamos dar un paso que tenga suficientes garantías de estabilidad y de firmeza. ¿Y en esta confusion, en medio de tantos elementos de trastorno y de intereses encontrados ¿qué esperanza podrá tener de ser escuchada la voz de la razon, de la religion y de la conveniencia pública? Es verdad que todos los órganos de las fracciones que nos dividen proclaman el imperio de la ley y la proteccion que merece el culto y sus ministros; es verdad que unos á otros se dirigen inculpaciones sobre los errores y las injusticias que se han cometido en el último periodo; es verdad que todos anuncian que la libertad necesita trono y religion; es verdad que todos reconocen que eran mas suaves los vínculos morales que sostenian la sociedad de nuestros padres, que los vínculos esteriores que el acero ha impuesto á las sociedades modernas y que esta es una calamidad que merecia la atencion especial y profunda de los hombres amantes del pais ¿Pero se ha dado un paso con prendas de estabilidad y de fijeza? Y en el negocio de dotacion del culto y clero ¿hay espe-

ranzas de que se establezca una ley capaz de captarse el respeto y la benevolencia de los pueblos, que cubra aquellos importantes objetos y que no sea derribada por un elemento, precisamente porque ha sido creacion de otro? He aquí por qué tememos que nuestras palabras tan sinceras como las de otros, se pierdan tambien en el caos que agita y atormenta á nuestra nacion.

¿Están ademas tan bien dispuestos los partidos para confesar los errores y las injusticias que han cometido ó que no han impedido teniendo medios para ejecutarlo? Cuando oimos á los individuos de una comunion política en particular, todos parece que confiesan sus estravíos, ó al menos vemos atribuirlos á los impulsos que las ideas y las circunstancias hicieron prevalecer contra sus propias convicciones. Pero en llegando la época de la ejecucion y de la aplicacion práctica, una fuerza irresistible sostenida por el amor propio, una tibieza funesta respecto de los sanos principios y un rubor mal entendido ó quizás un temor de perder el aura popular que solo crearon algunos individuos, son bastante poderosos para hacer ineficaces é impotentes aquellos deseos y para dejar frustrados los pensamientos y proyectos mas útiles.

En fin, hemos vacilado al ver que hasta ahora solo se han empleado los diferentes órganos de las opiniones, en censurar las leyes existentes, descubriendo la resistencia de los pueblos, sin proponer las medidas que seria mas conveniente adoptar por ser mas conformes con los hábitos, tradiciones y la voluntad de esta nacion católica.

A pesar de tantas y tan inmensas dificultades como acabamos de indicar y de otras que se agrupan á nuestro espíritu, nos hemos resuelto á abrir la discusion de esta materia, convencidos de su importancia y necesidad y por pagar este justo, aunque pequeño tributo, que debemos á la religion y á la patria, cuya prosperidad es el norte de nuestras tareas y deseos. Tal vez nuestra debil voz sea robustecida por otras mas enérgicas y autorizadas en el seno del gabinete ó de las cortes. Tal vez estimule á descubrir á los pueblos su verdadera opinion, si el gobierno sabe consultarla y deja espeditos todos los medios de publicidad. Nosotros no tenemos mision de clase alguna, ni de particulares interesados en ella, ni tampoco hemos formado la resolucion de sostener este ú otro dictamen. Nuestro propósito se limita á hacer algunas indicaciones, para que tratándose con fundamento este asunto por la prensa y examinado por toda clase de autoridades, se venga por último á conseguir un conocimiento claro é inequívoco de la necesidad de la ley del culto y clero y de los puntos y bases que ha de contener, como tambien de la aplicacion y ejecucion en las varias provincias que componen la monarquía.

PLEGARIA DE UN REO DE ESTADO.

EL HEROISMO CRISTIANO.

La prensa periódica ha publicado la plegaria que Gabriel de la Concepcion Valdés, célebre poeta conocido con el nombre de Plácido, compuso en las tristes horas de su prision y que con voz serena aunque con acento lastimero, iba recitando en el acto de ser conducido al suplicio, como uno de los once conspiradores que fueron fusilados en Matanzas el dia de los apóstoles San Pedro y san Pablo, 29 de junio del presente año. La composicion muy digna del conocimiento de nuestros lectores es como sigue:

A DIOS.

PLEGARIA.

Ser de inmensa bondad, Dios poderoso,
á vos acudo en mi dolor vehemente;
estended vuestro brazo omnipotente,
rasgad de la calumnia el velo odioso,
y arrancad este sello ignominioso
con que el mundo manchar quiere mi frente.

Rey de los reyes, Dios de mis abuelos,
Vos solo sois mi defensor, Dios mio:
todo lo puede quien al mar sombrío,
olas y peces dió, luz á los cielos,
fuego al sol, giro al aire, al norte hielos,
vida á las plantas, movimiento al rio.

Todo lo podeis Vos, todo fenece
ó se reanima á vuestra voz sagrada;
fuera de Vos, señor, el todo es nada,
que en la insondable eternidad perece,
y aun esa misma nada os obedece,
pues de ella fue la humanidad creada.

Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia;
y pues vuestra eternal sabiduria
ve al través de mi cuerpo el alma mia
cual del aire á la clara trasparencia,
estorbad que humillada la inocencia
bata sus palmas la calumnia impía.

Mas si cuadra á tu suma omnipotencia
que yo perezca cual malvado impio,

y que los hombres mi cadáver frio
ultragen con maligna complacencia,
suene tu voz y acabe mi existencia,
cúmplase en mí tu voluntad, Dios mio.

Esta última estrofa fue pronuncia segundos antes de espirar. Cuando se hallaba todo dispuesto para la ejecucion dijo: «¡A Dios mundo, no hay piedad para mí; soldados, fuego!» y ya no pudo articular mas palabras.

No podemos ocultar la satisfaccion que nos ha cabido en este relato por los buenos sentimientos y disposiciones religiosas que se descubren en esta víctima de la justicia humana. Su paciencia, su conformidad, su resignacion á la voluntad divina y la invocacion á la clemencia soberana son ciertamente afectos muy elevados, que ha bebido en el evangelio, y que tienen por inspirador al mismo Dios. Conocemos todo su mérito y no permita el cielo que rebajemos en lo mas mínimo su dignidad, su valor y el buen efecto de este excelente ejemplo.

Y como nos hayamos propuesto en la publicacion del *Semanario Católico* no dejar desapercibidos los hechos notables que tengan relacion con la fé y la moral de la religion de Jesucristo, creemos muy oportuno llamar la atencion de nuestros lectores hácia la significacion que envuelve la piadosa y heróica resignacion del reo que hemos citado. La filosofía del mundo, la moral de las falsas creencias y la vana confianza en sus propias fuerzas de que suele envanecerse la razon, son ordinariamente preservativos muy estériles para los lances terribles de la vida, singularmente para aquel en que la justicia ó la desgracia pone al hombre en el borde del sepulcro. Solo la moral de Dios, que inaugurada en el Paraiso y continuada en la larga serie de los siglos quedó sancionada con la muerte de su propio y único hijo, es la que tiene virtud y eficacia para contrastar los pesares, fortalecer nuestra débil existencia y hacer llevadera la muerte, ya venga esta por los términos comunes que someten á ella á todos los seres racionales y sensibles, ya sea ocasionada por alguno de aquellos críticos sucesos en que el poder de la naturaleza tiene que ceder á la fuerza y á la ley de las sociedades. Solo Dios es grande: sola su virtud omnipotente puede dar valor y heroismo á los desgraciados. Fuera de la religion únicamente se encuentra el caos, el esfuerzo es una ilusion, la conformidad una quimera. Porque asi lo ha querido el Supremo Hacedor, y asi lo dispone su inmensa sabiduría. Por esta causa preparó en la antigua ley modelos notables de resignacion, humildad y obediencia heróica. Por la misma ha presentado en la nueva, no solo como espiacion, sino como ejemplo, el suceso mas grande que ofrece la historia de sus bondades, y que nuestra débil razon no habria siquiera llegado á concebir; tanta es la clemencia del cielo y la miseria de la tierra. Ya se conocerá desde luego que aquí nos olvidamos enteramente del ejecutado, y que nuestras reflexiones toman el carácter de generalidad que distingue á la religion, con el fin de manifestar cómo debemos arrostrar la muerte y las adversidades segun el espíritu de la moral evangélica.

El verdadero cristiano no se detiene con el ilustre Job en mirar la mano que le aflije, talando sus fértiles campiñas, robando sus copiosos ganados, matando á sus inocentes pastores y á sus queridos hijos, y cubriendo todo su cuerpo de una asquerosa lepra. *Dios*, dice el santo árabe, *me dió todos los bienes y Dios me los ha quitado*..... ¡Espresion sublime que revela un corazon lleno anticipadamente de todo el espíritu del Evangelio! Ni atribuye á su industria, ni á su inteligencia y laboriosidad la abundancia de que gozó, ni á sus enemigos las pérdidas que sufre tendido en un muladar. Adviértase que tampoco nos enseña que ellos no sean culpables de los delitos que cometen como criaturas libres é inteligentes, capaces de imputacion; pero sin detenerse en los instrumentos ejecutores de los soberanos consejos, entra en su propio corazon, escudriña su propia conciencia para conocer y pesar, si le es posible, los hechos culpables; que la historia sucesiva de su vida puede ofrecer en la presencia de un Dios, cuya eternidad é inmovilidad inalterable constituyen su esencia, y que ve como presente todo lo pasado y futuro. Se remonta en seguida hasta la primera causa de cuantos sucesos pasan en el mundo, cuyos fines ignora, cuya correspondencia y combinacion con el admirable plan de la creacion desconoce; pero que adora con profundo acatamiento porque jamás pueden ser indignos de sus inefables atributos, ni dejar de ser convenientes á su gloria ni al bien de sus criaturas. Arrojado en manos de su Dios como si fuese ya habitante de la morada de la paz y de la dicha, solo á sí mismo se teme, solo de sí mismo desconfia, porque su conciencia puede engañarle acerca de su rectitud, porque el testimonio de su propia conviccion es falible, y porque su propia recomendacion no es bastante para hacerlo aceptable á los ojos purísimos de Dios, que halló maldad en los celestiales espíritus. Por estas consideraciones no vacila en reconocer y confesar la santidad de la justicia divina, que le castiga, ó le prueba, ó le quiere presentar al mundo como espectáculo público que dé testimonio de la virtud omnipotente de su gracia, y consagra los ecos de una voz estenuada y moribunda para ofrecer á Dios en la ad-

versidad el sacrificio de alabanza, con la misma igualdad de ánimo que lo habia ofrecido en la prosperidad. ¡Dichoso él, que jamás soltó de su mano la cadena misteriosa, que le unia al principio y al fin soberano de todas las cosas! ¡Dichoso, porque en su abatimiento y desgracia solo mira, para adorar, los consejos divinos, á los que no son llamados para deliberar ni él, que es la víctima, ni los hombres que son los ejecutores!

Si los estrechos límites de nuestro *Semanario* nos lo permitieran, presentariamos á la admiracion pública los portentosos ejemplos de tantos mártires que honraron el cristianismo en las cárceles, en las catacumbas, en los desiertos y en los tormentos, y de otros infinitos siervos de Dios que en una vida secreta y pacífica sufrieron todas las amarguras y desgracias, todos los sinsabores y penalidades, que menos podian convenir al parecer á su inocencia y virtud. Tal es el contraste sorprendente que ofrece en todos los siglos la historia del mundo desde que Cain dió el ejemplo de la mas odiosa envidia, y desde que en este criminal la virtud principió á ser perseguida por el vicio como observa el célebre Bossuet. El verdadero cristiano sabe por qué causa es llamado á padecer, y qué influencia tienen sus gemidos y sus lágrimas en la economía de la religion, que es la economía del universo físico y moral. No se estraña, antes bien se regocija de estar siempre humillado bajo la mano de su Dios, que cual sábio arquitecto prepara á golpes de martillo las piedras que algun dia han de servir para construir el edificio eterno de la nueva Jerusalén. No se queja de arrastrar una vida sembrada de dolor y de privaciones, que equivalen á una muerte lenta pero cierta, y que le constituye de un modo permanante en un peligro continuo á la orilla del sepulcro, ni se sorprende de que un golpe rápido corte el hilo de una existencia que tenia en favor de su duracion todas las seguridades que pueden dar una salud robusta, una reputacion merecida y unas riquezas legítimamente adquiridas, ni se agita en fin por las diferencias innumerables que acaecen en la carrera de la vida, siempre veloz, hasta constituirnos en una situacion eterna. Porque sabe que en último resultado todo se disipará y desaparecerá menos la virtud, y que hay una providencia llena de bondad, de sabiduría y de poder que preside á todos los acontecimientos del mundo, y que los dirige de una manera soberana para bien de sus criaturas.

El mayor peligro en la adversidad, en la aflicion y en la muerte, que se sufren con todas las apariencias de la injusticia por parte de los hombres, es el del orgullo y de la presuncion, que nos justifica á los ojos de nuestra propia conciencia, y nos hace mirar con menosprecio y con indignacion á los autores de aquellas desgracias. La debilidad y poquedad del ánimo en los terribles lances de prueba, á que nos quiera someter el dueño absoluto de la vida y de la muerte, es tambien un indicio de que las verdades de la fe han hecho una impresion fugaz y pasagera, y de que no se conoce la dignidad de un alma, á quien Dios ha querido dar á beber parte del cáliz de su sacrificio. Es necesario en los críticos momentos de la adversidad y de la muerte ser grande, firme, elevado, pero sin indignacion, sin resentimiento, sin presuncion: es necesario poseerse á sí mismo, ser dueño de sus afectos y de su voluntad y saber combinar el heróico valor que da la virtud, que tiene solo á Dios por autor, por testigo y por recompensa, con aquella amable bondad, con aquella dulzura celestial que no zahiere, ni insulta el error y la injusticia de los hombres, y los conquista si no en favor de la víctima, al menos en obsequio de la verdad y de los principios santos que dan tanto brillo y realce á su conducta. Amar y practicar la virtud solo cuando ella se ve honrada y aplaudida, y desertar de sus banderas en el tiempo de la persecucion y del abatimiento, es señal de flaqueza, de cobardía ó de hipocresía. Ser fiel á sus máximas y documentos á pesar de los juicios de los hombres, es haber basado sus acciones en un cimiento indestructible y eterno. ¡Feliz aquel cristiano que adquiere estas disposiciones con relacion á todos los sucesos del mundo, que ve en ellos á aquel que solo es invisible á los sentidos y á la infidelidad, y que fija las agitaciones propias de su naturaleza en los tormentos y en la muerte con la esperanza firme y constante de los bienes futuros reservados á la virtud.

Aqui debiéramos detenernos, no solo en hacer aplicacion de estas ligeras indicaciones á los tormentos y muerte del Hombre-Dios, sino á desemvolver en un largo comentario las lecciones profundas de sabiduría divina, que tanto resplandecieron en el último periodo de su vida. Ya que la estrechez de nuestro periódico nos lo impide, concluyamos, que si á nosotros nos parecia no haber cosa mas vergonzosa, ni mas terrible que espirar en un patíbulo como la cruz, debemos cambiar de opinion, habiendo querido Jesucristo escoger para sí este genero de muerte; que habiéndose inmolado de esta manera por la verdad y por la justicia, nos ha prescrito el admirable ejemplo que debemos imitar; que no habiendo puesto límites á su obediencia, nosotros seremos infieles é indignos de pertenecer á su grey, si ponemos escepciones á su voluntad y á sus decretos; que puesto en paralelo Jesucristo con el cielo y la tierra, con todas las cria-

turas juntas sensibles é insensibles, todo es nada, y nos vemos obligados á cerrar la boca ante el espectáculo del golgota, segun decia san Agustin con motivo del sitio de Roma por los godos; y en fin, como observa un sabio doctor, que habiendo querido morir entre dos criminales, nos dió á entender que él solo era inocente, y que solo de su suplicio se puede sacar el honor, el mérito, el precio y la recompensa de nuestros padecimientos y de nuestra muerte.

NOTICIAS NACIONALES.

La verdad *del 29 de julio.* Nos consta que nuestra adorada Reina Doña Isabel II, acaba de firmar un decreto concediendo se dé el debido culto á la virgen de Morsarrate y que se restituya esta al antiguo monasterio del que tantos años faltaba, á causa de la última guerra, comisionando para llevar á efecto su real disposicion á nuestro dignísimo prelado. Mucho nos congratulamos y con nosotros todos los amantes de nuestra santa religion de una disposicion, que á mas de patentizar la piedad de nuestra católica reina, es el mejor obsequio que podia hacer á los catalanes, que tanto anelan visitar el monasterio y á la virgen que tantas gracias y favores les ha prodigado, no dudando que el Excmo. Sr. obispo de esta diócesis con el celo que tanto le distingue, hará que cuanto antes puedan verse cumplidos los piadosos deseos de nuestra inocente Reina y del pueblo catalan. Por lo dicho conoceran nuestros lectores que ya ha podido descubrirse el paradero de esta devotísima imagen.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los judíos. Un miembro del parlamento ingles ha publicado recientemente en Londres una novela política que ha hecho mucha sensacion, y en la cual se lee el siguiente curioso párrafo:

«No ha habido en la Europa ningun gran movimiento intelectual en que no hayan tenido la mayor parte los judíos. Los primeros jesuitas eran judíos; esa misteriosa diplomácia rusa que alarma tanto á la Europa occidental, está organizada y principalmente manejada por los judíos, la poderosa revolucion religiosa que se prepara actualmente en Alemania y que será como una segunda reforma, se desarrolla enteramente bajo los auspicios de los judíos que monopolizan en cierto modo las cátedras de las universidades alemanas. Neander, que es profesor de teología en Berlin, es judío, asi como Benary, igualmente célebre. En esta sola universidad hay mas de diez profesores judíos.

Hace algunos años me llevaron á Rusia mis negocios (es un banquero el que habla) y fui á san Petersburgo. A mi llegada tuve una entrevista con el ministro de hacienda, el conde Callerin, reconoci en él al hijo de un judío de la Lithuania.

Se trataba de un empréstito relativo á España; fuí de consiguiente á Madrid á conferenciar con aquel ministro de hacienda; este era Mendizabal, hijo de un cristiano nuevo judío de Aragon. Desde Madrid fui á Paris por causa del mismo negocio, y encontré en la presidencia del consejo á un hijo de un judío frances, que no era el único judío entre los mariscales de Napoleon. Massena lo era tambien. El embajador de Prusia tomó parte en nuestras conferencias, era el conde de Arsuin judío prusiano.

«Aunque los israelitas han contado en lo moderno grandes pensadores, santo Tomas de Aquino y Espinosa, por egemplo, parece que han descuidado últimamente la filosofia, pero han quedado fieles á la música, que en otros tiempos era una de las partes de la enseñanza filosófica. No hay compañia de cantores, no hay orquesta en una capital que no cuente en su seno muchos judíos. La mayor parte de los grandes compositores, de los mejores instrumentistas, pertenece á la misma raza. Los tres grandes músicos vivientes, Rossini, Meyerbeer y Meldisson, son de origen judío; y los elegantes que aplauden el canto de una parta ó de una grissi, no dudan que rinden sus homenages á una israelita.» (*H.*)

Dos arzobispos y siete obispos de Irlanda han visitado á Oconell, han celebrado misa en el cuarto del ilustre prisionero y le han administrado la sagrada comuion con sus propias manos.

Los protestantes de Rusia, Alemania é Inglaterra despliegan un ardiente celo para hacer partidarios de sus respectivas sectas. Han construido iglesias movibles, que llevan de un punto á otro segun les conviene. Los metodistas escoceses han hecho una en que caben ciento veinte personas.

Una carta de Argel publica la profecía curiosa que hizo 130 años ha el Sheriff de Laghonat el Hadji-Aissa. Hé aqui algunos fracmentos:

»Preparad la comida de la mañana para los cristianos y la comida de la tarde, porque os juro por el pecado que van á venir: mirad como brilla la alegria en los ojos de sus mugeres. Vuelven en seguida á sus ciudades magnificas, á sus brillantes moradas. Levantaos y mirad cual relumbran en medio de una nube de polvo mil y mil estandartes; son las banderas que han salido de Argel.

«Argel se convierte en una ciudad grandísima; arroja de su seno á los fieles, y se llena de franceses que vienen á bandadas del otro lado del mar.

«Túrbase el sueño de los turcos y se colma la medida de su injusticia.

«Ellos se habian entregado á todos los vicios, abusaban de los hombres, de las mugeres y del vino: habian olvidado sus creencias y descuidaban sus deberes.

«Hé aqui que se acerca un ejército de cristianos protegidos por Dios, y que por todas partes quedan vencedores.

«Argel, la soberbia Argel ha estado por mas de 300 años sometida á los turcos. Hélos ahí cual huyen ahora."

La situacion de la Siria para los cristianos es triste y fatal, especialmente por la lucha entre los drusos y maronitas del Líbano. Se espera que las conferencias entre las autoridades turcas y los cónsules estrangeros lograrán poner término á los males con sus esfuerzos y enérgica prudencia. El consejo de justicia esta conociendo de la causa de los gefes albaneses de las bandas cogidas últimamente y que se hallan presos.

Mas de veinte mil israelitas han tenido que abandonar el pais de Bohemia, donde han sido objeto de la mas encarnizada persecucion por parte del pueblo, que ha llegado hasta despedazar los retratos del célebre banquero judio Rostchil, que tantos beneficios ha dispensado en toda la Alemania. El gobierno austriaco ha mandado grandes destacamentos de tropas, especialmente á Praga, donde han estallado últimamente graves desórdenes.

En Francia han ocurrido varios hechos de jóvenes que de grado ó por fuerza se han salido de casa de sus padres refugiándose en conventos de religiosas, y resistiendo desde alli todas las tentativas de la familia para volverlas á su seno. Con este motivo el *Album de la Correze* inserta una deliberacion del consejo municipal de Tulle, deliberacion provocada por la queja de un individuo del consejo, cuya hija ha abandonado la casa paterna y buscado un asilo en un convento de carmelitas, desde el cual perdonando á su padre le exige la cantidad de 15,000 francos por legítima de su madre. cuya suma en su fervor religioso piensa ceder á las monjas con quienes se halla. El consejo municipal, despues de varios *considerandums*, emite su voto reducido á que no estando autorizada por la ley la comunidad de mugeres llamada de carmelitas, debe ser disuelta y suprimida por la autoridad competente.

Campanas.

Pesan las mas notables de Europa las libras siguientes:

Catedral de Moscou	160000
Idem de Ruan	43000
Idem de Sevilla	20000
Idem de San Pedro en Roma	18607
Idem de Oxford (Inglaterra)	17020
Idem de Toledo	10000
Idem de San Pablo de Londres	8400

Con motivo de una tentative de asesinato contra el rey de Prusia se ha mandado celebrar funciones en todas las iglesias para dar gracias al Altisimo por haber protegido su vida.

ANUNCIO.

Esta semana se gana en esta córte el jubileo de las Cuarenta horas en las iglesias siguientes:

Domingo 18, en la parroquia de S. Luis.
Lunes 19 en la misma.
Martes 20 en la iglesia de Servitas.
Miercóles 21 en la misma.
Jueves 22 en la iglesia de San Francisco.
Viernes 23 en la misma.
Sábado 24 en la parroquia de San Ginés.

EL SEMANARIO CATOLICO *se publica todos los domingos, desde 30 de junio último, en el mismo tamaño y forma que el presente número.*

Se admiten suscriciones á catorce *reales por cada trimestre,* veinte y ocho *por seis meses y* cincuenta *reales por un año, llevado á las casas en Madrid y remitido* franco de porte *á las provincias.*

La suscricion empieza á contarse desde julio, entregando gratis *el primer número y no se admitirá por menos tiempo que tres meses.*

Los suscritores á El Castellano *recibirán* gratis *el* Dominical *por el tiempo que dure la suscricion que tengan hecha en todo el mes de julio.*

Se suscribe en los mismos puntos que á El Castellano.

Imprenta de D. Rafael Guzman, editor responsable.
MADRID.—Plaza del Progreso, núm. 15.